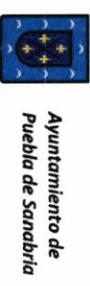


**Declaración responsable. Documentación técnica exigible.**



Ayuntamiento de  
Puebla de Sanabria

Epígrafe	Tipo de actuación u obra	Proyecto	Memoria técnica + presupuesto	Memoria Descriptiva	Presupuestario	Oficio de dirección de obra	Observaciones
<b>3.1 Obras de modificación, reforma o rehabilitación de construcción o instalación existente, cuando tengan carácter no integral o parcial.</b>							
<b>3.1.1 Reforma de fachada (Total)</b> En edificios con altura hasta 4 metros, ver epígrafe 3.3.6							
3.1.2 Reforma de fachada (Parcial o puntual)							
En edificios con altura hasta 4 metros, ver epígrafe 3.3.6							
3.1.3 Modificación de huecos existentes en fachada, balcones, repisas, elementos salientes.							
3.1.4 Sustitución de carpintería exterior: ventanas, pueras, persianas y rejas.							
3.1.5 Reformas, revestimientos y pinturas de patios y medianeras no visibles a la vía pública)							
En edificios con altura hasta 4 metros, ver epígrafe 3.3.6.							
3.1.6 Reforma de cubierta.							
3.1.7 Instalación de ascensor (nuevo), ampliación y/o maquinaria de ascensor.							
3.1.8 Sustitución de puertas y/o cabina de ascensor.							
3.1.9 Supresión de barreras arquitectónicas y accesibilidad con afectación de elementos estructurales.							
3.1.10 Supresión de barreras arquitectónicas e instalación de ayudas técnicas, que no afecten a elementos estructurales. Plataformas vertical u oblicua (Sillas salvaescaleras).							
3.1.11 Reforma interior de vivienda. Despacho profesional doméstico (Con modificación de tabiquería)							
3.1.12 Reforma interior de locales (Con modificación de tabiquería)							
3.1.13 Reforma interior de edificio (Con modificación de tabiquería)							
3.1.14 Captación y aprovechamiento de la energía solar							
3.1.15 Ajardinamiento, pavimentación, implantación de bordillos, así como instalaciones necesarias para su uso y conservación (cuando no afecte a vía pública)							
3.1.16 Refuerzo y consolidación estructural (ITE)							

**Declaración responsable. Documentación técnica exigible.**



Epígrafe	Tipo de actuación u obra	Proyecto	Memoria técnica + presupuesto	Memoria Descriptiva	Presupuesto	Oficio de dirección de obra	Observaciones
<b>3.2 Obras de mantenimiento y reparaciones puntuales del edificio</b>							
3.2.1 Obras de mantenimiento y reparaciones puntuales.							
3.2.2 <b>Retejado de cubierta, reparación de aletas, con o sin canalón o reparación y sustitución de bajantes pluviales.</b>							
3.2.3 Reparaciones varias derivadas de la ITE.							
<b>3.3 Obras menores, tales como sustitución, renovación o reparación de revestimientos, alicatados, pavimentos, falsos techos, carpintería interior, fontanería, instalaciones eléctricas, enlucidos y pinturas. (No precisan la colocación de andamios)</b>							
3.3.1 Reforma de cocinas y/o baños, incluidas instalaciones y sustitución de aparatos sanitarios. (Sin modificación de tabiquería)							
3.3.2 Cambio de carpintería interior, revestimientos, enlucidos, escayolas, estucos y pinturas. (Sin modificación de tabiquería)							
3.3.3 Reforma de instalaciones comunes del edificio (No protegido)							
3.3.4 Reforma de azoteas transitables, terrazas y balcones (Solidos).							
3.3.6.1 Reforma de fachada, patios y medianerías de edificio. (Altura máxima 4 metros) (Edificio no protegido)							
3.3.6.2 Reforma de fachada, patios y medianerías de edificio. (Altura máxima 4 metros) (Edificio protegido)							
3.3.7 Reforma exterior de local.							
3.3.8 Acondicionamiento/reforma interior de local (Sin modificación de tabiquería).							
3.3.9 Reforma interior de edificio (Sin modificación de tabiquería).							
<b>3.4 Ejecución de obras e instalaciones en el subsuelo, no equiparable a las obras de nueva planta o ampliación ni afecten a elementos estructurales.</b>							
3.4.1 Construcción de pozos y fosas sépticas							
<b>3.5 Obras de instalación de infraestructuras de red o estaciones radioeléctricas en edificaciones de dominio privado.</b>							
3.5.1 Instalaciones de telecomunicación, estación base de telefonía móvil y antenas.							
3.5.2 Acometida e instalaciones de abastecimiento, saneamiento, gas, telecomunicaciones y otros							
3.5.3 Instalación provisional de postes que sustenten infraestructuras							

Adicionalmente puede precisar estudio arqueológico

**Declaración responsable. Documentación técnica exigible.**



Ayuntamiento de  
Puebla de Sanabria

Epígrafe	Tipo de actuación u obra	Proyecto	Memoria técnica + presupuesto	Memoria Descriptiva	Presupuestario	Oficio de dirección de obra	Observaciones
<b>3.6 Cambio de uso de construcción o instalación existente.</b>							
3.6.1 Cambio de uso (característico) de edificio.						<input checked="" type="checkbox"/>	El oficio de dirección de obra será exigible cuando el cambio de uso implice realización de obras.
<b>3.7 Obras de construcción o instalación de cerramientos, cercas, muros y vallados de fincas y parcelas</b>							
3.7.1 Cerramientos de parcelas y solares.							
3.7.2 Vallado de obra.							
<b>3.8 Colocación de vallas, carteles, paneles y anuncios publicitarios visibles desde las vías públicas.</b>							
3.8.1 Anuncios luminosos, carteles, rótulos, banderolas y muestras.							
3.8.2 Vallas publicitarias							
<b>3.9 Uso del vuelo sobre construcciones e instalaciones existentes.</b>							
3.9.1 Toldos y cortinas		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
3.9.2 Marquesinas				<input checked="" type="checkbox"/>			
<b>3.10 Trabajos previos a la construcción: sondeos, prospecciones, catas, ensayos y limpieza de solares.</b>							
3.10.1 Prospecciones, perforaciones y sondajes con adopción de medidas de seguridad. Estudios geotécnicos				<input checked="" type="checkbox"/>			Adicionalmente puede precisar estudio arqueológico
3.10.2 Trabajos de limpieza, desbroce y nivelación que no alteren en más de un metro las cotas naturales del terreno, apertura de zanjas, catas y calas, cuando no afecten a vías o cauces públicos				<input checked="" type="checkbox"/>			Adicionalmente puede precisar estudio arqueológico

**Notas generales para todos los tipos de actuaciones:**

- \* Todo Proyecto, memoria técnica y/o oficio de dirección de obra deberá ir acompañada de Declaración de competencia profesional, excepto si el oficio es visado.
- \* Cualquier obra que afecte a elementos estructurales deberá acompañarse de Proyecto Técnico completo y Oficio de Dirección.
- \* Cualquier cambio de composición en fachada o cubierta estará acompañado de planos de estado actual y reformado, aunque inicialmente no fuese exigible un proyecto técnico.
- \* Con independencia de éste esquema, podrá requerirse documentación adiatoria en función del tipo de obras y emplazamiento (fotos, planos, etc.)